



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CON FUNCIONES DE LETRADO-ASESOR, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO, ADSCRITO AL ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Siendo el día veintiuno de junio de dos mil veintidós, a las nueve horas, se reúnen en la Salón de Actos "Santi Rodríguez", sito en la 1ª planta, de la Sede Sabetay de la Universidad de la C/ Rostro número 4, los miembros de la Comisión de Selección que a continuación se relacionan, para proceder a la realización del PRIMER EJERCICIO de la PRIMERA FASE DE OPOSICIÓN, conforme a los criterios previstos en la Base Quinta de la Convocatoria para la selección de un Técnico de Administración General con funciones de Letrado Asesor, encuadrado en la Escala de Administración General, Grupo de clasificación A, Subgrupo A1, mediante nombramiento interino, para la sustitución del funcionario de carrera D. Rafael Muñoz Tortosa, adscrito a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Jaén, mientras dure su situación de incapacidad temporal transitoria, cuyas Bases han sido aprobadas por Resolución del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós y publicadas en el BOP de Jaén número 77 de 25 de abril.

PRESIDENTE:

D^a NIEVES RODRIGUEZ HERRERA.

VOCALES:

D. PEDRO CAMPAÑA ORTEGA.

D^a ROSA MORA CARMONA.

D^a SUSANA CRUZ ROMERO.

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

SECRETARIO:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO (SUPLENTE).

La Base Quinta de la convocatoria dispone que: *"El procedimiento selectivo se compondrá de dos fases:*

1)Primera Fase: Fase de oposición que constará de dos ejercicios:

a)El primer ejercicio consistirá en responder un cuestionario de respuestas múltiples de 25 preguntas con cuatro respuestas cada una, de las sólo una de ellas será la correcta, sobre las materias que aparecen en el Anexo I.

Este ejercicio se valorará de 0 a 50 puntos, tendrá carácter eliminatorio y únicamente pasarán al segundo ejercicio los quince aspirantes que hayan obtenido mayor nota en el mismo, siempre que hayan obtenido un mínimo de 25 puntos.

En este ejercicio, cada respuesta correcta ser puntuará con dos puntos, cada respuesta errónea o respuesta múltiple restará 0,66 puntos, las preguntas no respondidas no puntuarán.”

Los aspirantes han sido convocados a las diez horas para la realización del referido ejercicio, por lo que previamente se procede al llamamiento único de todos los aspirantes admitidos.

Se presentan solamente 10 aspirantes.

Se entrega a cada uno copia del cuestionario, que incluye 25 preguntas así como otras 5 más en concepto de Reserva, comprendidas entre la número 26 y 30, para el caso de que se presentaran alegaciones y/o reclamaciones que fueran estimadas y hubiera de procederse a la anulación de alguna pregunta y su sustitución por las de Reserva.

Asimismo, se entrega una plantilla en la que figuran las cuatro posible respuestas de las 30 preguntas, que deberá ser entregada a la Comisión para su valoración.

El ejercicio comienza a las diez horas, disponiendo los aspirantes de un tiempo máximo de 45 minutos, finalizando a las 10,45 horas.

A las 11,30 horas la Comisión de Selección procede a la VALORACIÓN de todos los ejercicios realizados, habiendo obtenido cada uno de los aspirantes la siguiente, por riguroso orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	NOTA
1	MALLENCO BUSTOS	FRANCISCO JAVIER	****735D	44,68
2	LÓPEZ ADÁN	MARÍA TERESA	****408G	39,36
3	MOLINO MARTÍNEZ	MARÍA	****925A	38,02
4	GONZÁLEZ AYLLÓN	MARIA DOLORES	****310Y	28,02
5	BLANCA CALERO	FRANCISCO LUIS	****538P	26,06
6	MORALES MARTÍNEZ DE TEJADA	MARÍA ISABEL	****012Y	22,06
7	CARAZO MAZA	MARGARITA	****154F	21,40
8	GARRIDO JURADO	MIGUEL ANGEL	****255R	20,74
9	MOLINA MORENO	FÁTIMA	****627T	14,74
10	VILLANUEVA VALLE	MARÍA DEL CARMEN	****168T	10,74

A la vista de la puntuación obtenida por los aspirantes presentados, la Comisión de Selección adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, se acuerda que pasan al Segundo Ejercicio consistente en una entrevista curricular, los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 25 puntos.

Se adjunta al Acta el **ANEXO I**, en el que se incluye la plantilla con las respuestas correctas a cuestionario de respuestas múltiples.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



SEGUNDO: Conceder un plazo para presentación de alegaciones y/o reclamaciones de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén.

Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jaén, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

TERCERO: Comunicar a los aspirantes que se publicará en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos de la Corporación con la antelación suficiente la fecha y lugar para la realización del segundo ejercicio.

Por otra parte, la Comisión de Selección procede al análisis del escrito presentado el día 20 de junio de 2022 en el Área de Personal por D. Miguel Ángel Garrido Jurado, en que expone que es participante del proceso selectivo objeto de la presente Acta y que por Decreto de fecha 15 de junio de 2022, publicado en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se resuelve en su punto primero proceder a la modificación de los nombramientos de los miembros de la Comisión de Selección efectuada en la Resolución de 10 de mayo de 2022.

Que en base a lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, solicita que sea impugnado el nombramiento de los miembros del Tribunal del procedimiento de referencia.

Una vez analizado el contenido del citado escrito, la Comisión de Selección adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

CUARTO: Desestimar lo solicitado por el Sr. Garrido Jurado debido a que ninguno de los miembros nombrados de la Comisión de Selección incurre en las causas expresamente recogidas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Que se proceda a la publicación en la Sede Electrónica y en el Tablón Edictos del Ayuntamiento de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las doce horas y diez y minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a veintiuno de junio de dos mil veintidós, de lo que como Secretaria de la Comisión de Selección, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES





Ayuntamiento de Jaén

PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CON FUNCIONES DE LETRADO

Rodee con un círculo la respuesta que Vd. considere correcta. En caso de error, marque una X sobre la repuesta errónea y rodee con un círculo la que Vd. considere correcta.

PREGUNTA 1	a	<input checked="" type="radio"/> b	c	d
PREGUNTA 2	a	<input checked="" type="radio"/> b	c	d
PREGUNTA 3	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 4	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 5	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 6	a	<input checked="" type="radio"/> b	c	d
PREGUNTA 7	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 8	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 9	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 10	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 11	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 12	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 13	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 14	a	<input checked="" type="radio"/> b	c	d
PREGUNTA 15	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 16	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 17	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 18	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 19	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 20	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 21	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 22	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 23	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 24	<input checked="" type="radio"/> a	b	c	d
PREGUNTA 25	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d

RESERVA

PREGUNTA 26	a	<input checked="" type="radio"/> b	c	d
PREGUNTA 27	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 28	a	b	c	<input checked="" type="radio"/> d
PREGUNTA 29	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d
PREGUNTA 30	a	b	<input checked="" type="radio"/> c	d

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

FIRMA

DNI. _____

